



República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público
Juzgado Catorce Administrativo Oral del Circuito de Tunja
Carrera 11 No. 17-53 Piso Quinto - Teléfono (8) 7433871 - Telefax (8) 7430722
CORREO INSTITUCIONAL: j14admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO

(Artículo 282 inciso 5° del C.P.A.C.A.)

CONVOCATORIA A LAS PARTES DILIGENCIA DE SORTEO DEL JUEZ QUE CONOCERÁ DE LOS PROCESOS ACUMULADOS

DEMANDANTE: PEDRO ELIAS BARRERA MESA en condición de agente del Ministerio Público.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE SANTANA – CONCEJO MUNICIPAL, PERSONERO MUNICIPAL DE RONDÓN – AULI RAMÍREZ MATEUZ
RADICACIÓN: 150013333014-2016-00044-00
ACCIÓN: ELECTORAL

El Juzgado 14 Administrativo Oral de Tunja dentro del proceso de la referencia profiere providencia el dieciocho (18) de abril de dos mil dieciséis (2016), notificada mediante estado electrónico No. 8, en fecha diecinueve (19) de abril de los corrientes, que en su parte resolutive dispuso:

PRIMERO: DECRETAR la acumulación de los procesos electorales radicados bajo los números 15001 3333 015 2016-00109-00 y 15001 3333 014 2016-00044-00, promovidos por Yenifer Viviana Quiroga y Pedro Elias Barrera Mesa en condición de agente del Ministerio Público, respectivamente, contra la elección del Personero de Santana (Boyacá).

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaría que fije aviso en los términos del artículo 282 del C.P.A.C.A., convocando a las partes a la diligencia de sorteo del Juez que tendrá a su cargo el conocimiento de los procesos acumulados, la cual se llevará a cabo al día siguiente de su desfijación, a las 9:00 a.m.

TERCERO: COMUNIQUESE esta decisión al Juzgado 15 Administrativo Oral de Tunja, a efecto de realice las gestiones de su competencia.

CUARTO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno por mandato expreso del artículo 282 del C.P.A.C.A.

LAS PROVIDENCIA PUEDEN SER DESCARGADA EN SU TOTALIDAD, SELECCIONANDO LA OPCIÓN "Haga Click".

De conformidad con lo anterior, mediante el presente AVISO se convoca a las partes, para que asistan a la diligencia de sorteo del Juez que tendrá a su cargo el conocimiento de los procesos acumulados, la cual se llevará a cabo al día siguiente de la desfijación de éste aviso, esto es el jueves veintiuno (21) de Abril de dos mil dieciséis (2016) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) en LA SALA B1-5, ubicada en la Carrera 11 No. 17-53 SEGUNDO PISO, de Tunja.

EL PRESENTE AVISO, SE FIJA EL VEINTE (20) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.), EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, LINK AVISO A LAS COMUNIDADES 2016 Y EN LA CARTELERA DEL JUZGADO EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 282 INCISO 5 DEL C.P.A.C.A.

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE AVISO PERMANECIÓ FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, LINK AVISO A LAS COMUNIDADES 2016 Y EN LA CARTELERA DEL JUZGADO, POR EL TÉRMINO EN ÉL INDICADO, SE DESFIJA HOY VEINTE (20) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.)


MARY LUZ BOHORQUEZ IBAÑEZ
SECRETARIA